

ACTA Nº 157 – CONCEJO MUNICIPAL
25 de septiembre de 2012

ACTA Nº 157
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 25 de septiembre de 2012
HORA DE INICIO : 15.18 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.30 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.
Secplac, Sra. Patricia Atenas.
Jefe Daem, Sr. Francisco González
Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 155 de fecha 11 de septiembre de 2012 y Acta Nº 156 de fecha 14 de septiembre de 2012.
- 2.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 3.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 4.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 6.- Modificación presupuestaria por Instalación de Señales de Mensajes Variables en zona de escuelas rurales \$ 49.800.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 7.- Modificación Presupuestaria por el Proyecto de Inversión “Habilitación y Mobiliario de Biblioteca Pública Nº 297 de Coltauco” por un monto de \$15.000.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 8.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud por reparación de ambulancia.
Expone Jefe departamento de salud, Sr. Christian Andrade.

9.- Presentación PADEM

Expone Jefe Daem, Sr. Francisco Gonzalez.

10.- Entrega informe Juicio Alegría con Municipalidad de Coltauco.

11.- Varios Señores Concejales /as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.18 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 155 de fecha 11 de septiembre de 2012 y Acta Nº 156 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Se aprueba Acta Nº 155 y 156 por cinco votos.

No aprueban el Acta concejal Rivas y concejala Carreño

2.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas. Presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
115.13.03.009	Transferencia de otras entidades públicas- Gobierno Regional FRIL	49.999.000
TOTAL		49.999.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
215.31.02.004.001.096	Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén	49.999.000
TOTAL		49.999.000

Secplac informa que se postularon dos proyectos para mejoramiento de escuelas a PMU FIE y la Subdere con el Ministerio de Educación pidieron que se postularan a fondos FRIL. Añade que los antecedentes fueron enviados a señores concejales mediante correo electrónico. Indica que el gobierno regional pidió que se cambiara la modalidad de postulación para poder financiarlo. También se pide carta compromiso del concejo municipal así como apertura de cuentas contables.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Marín , aprueba y señala que además se adjunta certificados de visación de proyectos por si hay dudas.

Concejal Cerda, expresa que estos dos colegios, sobre todo Monte Grande necesitaban con urgencia recursos para su patio techado. No tiene dudas en que todo lo que signifique aporte para establecimientos educacionales su voto siempre será favorable. Aprueba.

Concejala Carreño, no aprueba.

Concejala Mardones, no aprueba.

Concejal Rivas, no aprueba

Concejal Gálvez, no aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por tres votos a favor y cuatro en contra, no se aprueba modificación presupuestaria presentada.

Sr. Alcalde aclara que estos son recursos que se están postulando al gobierno regional y no tiene dudas en que el gobierno quiere que esta comuna y este país salgan del desarrollo y por eso mandan estos proyectos. Lamentablemente hay concejales de su coalición que están negando la sal y el agua no solamente a esta comuna sino que al gobierno.

3.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas expone la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
115.13.03.009	Transferencia de otras entidades públicas- Gobierno Regional FRIL	49.999.159
TOTAL		49.999.159

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
215.31.02.004.001.097	Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 Monte Grande	49.999.159
TOTAL		49.999.159

Requerida la votación del concejo, Sr. Alcalde y señores Marín y Cerda, aprueban.-

Votan negativamente concejales/as Gálvez, Rivas, Mardones y Carreño.

Por tanto, no se aprueba modificación presupuestaria.

4.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas presenta modificación presupuestaria para ejecución del Proyecto plaza de Rinconada de Parral por un monto de \$16.600.000.-

ACTA Nº 157 – CONCEJO MUNICIPAL
25 de septiembre de 2012

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$15.079.000
TOTAL		\$15.079.000

Disminución de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.006	Construcción veredas diversos sectores	1.521.000
TOTAL		1.521.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.098	Construcción de plaza Rinconada de Parral	16.600.000
TOTAL		16.600.000

Secplac indica que para esta plaza el concejo municipal aprobó un aporte de \$1.521.000.- porque el proyecto fue aprobado por la Subdere por \$15.079.000.-

Sr. Alcalde somete punto a votación

Concejala Mardones expresa que mientras no se aclare el proyecto de mejoramiento de dos kilómetros de camino en rinconada de Parral y construcción de paraderos por \$23.000.000.- no aprobará. Sería una irresponsable seguir aprobando recursos y la gente sabe cuales son los problemas. Mientras no se aclare lo de los 23 millones de rinconada de Parral y mientras no se entregue los documentos no aprobará.

Sr. Alcalde indica que no tiene nada que ver .

Concejala Mardones dice que sí tiene que ver porque están aprobando más recursos y porque desea saber donde están esos dineros. Por qué no se hicieron esos proyectos y donde está la documentación.

Sr. Alcalde indica que ese proyecto no está terminado.

Concejala Carreño manifiesta que desea contestar y que ese proyecto no está cerrado y está relacionado con el tema de las cinco denuncias que tienen en el Ministerio Público y allí están esos 23 millones, porque 23 millones no se pueden desaparecer de la nada. No entiende como la dirigencia del sector no es capaz de sacar la voz y defender donde están esos 23 millones. Agrega que han tenido que dar una batalla tremenda y llegar hasta la justicia para que se aclare a donde fueron a parar esas platas, por tanto, sigue diciendo que no. Pide a señor alcalde que le aclare donde están.

Concejala Cerda, aprueba todo lo que signifique recursos para la comuna.

Concejala Marín indica que esta es una discusión histórica porque estos son recursos de años anteriores y no del 2012, donde el propio Subsecretario Sr. Miguel Flores envió, el 23 de julio de 2012 un oficio a la municipalidad de Coltauco.

Añade que llevan tres sesiones discutiendo si Rinconada de Parral tenga o no derecho a plaza. Sancionar a la gente no le parece correcto y no le parece correcto que el concejo comunal de Coltauco en donde el alcalde, el colega Cerda y quien habla, pero además Ana Gloria Mardones después dice que no, por lo tanto uno se puede decir y desdecir. Además por el consejero regional Sr. Jorquera se enteró de que PMU tienen plazos y si este concejo no se pone de acuerdo por aprobar los recursos porque los recursos están. Aprueban la cuenta por que son capaces de botar el proyecto para poder hacer la pega; por lo tanto dice que sí por tercera vez a Rinconada de Parral, que tenga derecho a plaza.

Secplac indica que estos proyectos PMU son proyectos que el concejo aprobó y lo que se está pidiendo es que se cree la cuenta para que Subdere deposite los recursos.

Concejal Gálvez indica que concejal Marín dice que Rinconada de Parral tiene derecho a plaza. Sin duda que Rinconada de Parral tiene derecho a una plaza y en su oportunidad este concejo así lo aprobó pero había unas cuentas pendientes de 23 millones de pesos para mejoramiento de dos kilómetros de camino de Rinconada de Parral y unos paraderos y eso nunca se hizo. Como concejales y especialmente la concejala Mardones ha pedido innumerables veces, sin son seis o siete veces en que ha pedido la rendición de esos 23 millones de pesos es poco, y nunca se ha entregado información. El tema no es si Rinconada de Parral tiene o no derecho a plaza, ya que si lo tiene, pero mientras las cuentas no estén claras no serán cómplices de platas mal invertidas. Vota negativamente.

Concejal Rivas señala que cuando se votó por la plaza de Rinconada de Parral votó que no, porque eran recursos que venían de otro proyecto y la gente no se merece un proyecto de rebote, sino que un proyecto bien hecho que sea pensado y en su esencia sea para Rinconada de Parral, por eso votó que no.

Añade que volverá a votar que no porque va a ratificar lo que está pasando. No es posible que la gente sepa que de \$23.000.000.- había \$11.000.000.- para reparación de dos kilómetros de caminos en Rinconada de Parral. Esa plata se gastó. Aquí el Secplac don Fernando Araya rindió y esa plata está rendida y gastada. Por tanto están en su justo derecho de saber si la plata se gastó y donde se gastó y, hasta el día de hoy no han tenido respuesta de nadie del municipio que diga donde se gastó. A raíz de esto, esto está incluido dentro de una querrela criminal por fraude al Fisco que tienen presentada ante los tribunales de justicia.

Concejal Rivas, vota negativamente.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto por tres votos a favor y cuatro en contra, no se aprueba modificación presupuestaria.

5.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas, presenta modificación presupuestaria para ejecución del proyecto Reposición e implementación de áreas verdes:

ACTA Nº 157 – CONCEJO MUNICIPAL
25 de septiembre de 2012

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.095	Reposición e implementación de áreas verdes, Coltauco	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

Secplac indica que este tema se vio en sesión anterior y se aclararon dudas técnicas. Aclara que este proyecto, al igual que Rinconada de Parral, es IRAL, cuyo objetivo es absorber mano de obra. El proyecto está aprobado y se requiere abrir la cuenta para que se depositen los recursos.

Concejal Rivas dice que no tiene dudas respecto a este proyecto, pero el año 2010, esta administración, encabezada por el alcalde, postuló un proyecto de áreas verdes para el centro de Coltauco y el proyecto se rindió en Santiago como que el proyecto se ejecutó. Muestra fotos que se presentaron en donde dice que ejecutó el proyecto y hay una foto que es de un vecino, el señor Carlos Rubio Valenzuela, que vive en el centro de Coltauco que mantiene un área verde y el alcalde mandó esta foto a la Subdere de Santiago diciendo que la obra estaba terminada. Entonces, difícilmente este concejal va a aprobar proyectos de áreas verdes, mientras el alcalde no diga que hizo con esta plata, donde la gastó y por qué rindió como que lo había ejecutado.

Concejal Marín señala que uno que recorre la comuna, distintos vecinos le preguntan que pasa con ciertas áreas verdes que además están contempladas dentro del proyecto, pero como no quieren plaza para rinconada y no quieren mejoramiento de áreas verdes en algunos sectores y que además, esto se ingresó al municipio el 6 de septiembre de 2012, donde del Ord. Nº 3989, establece que hay un plazo 30 días corridos para que el municipio inicie el proceso de licitación, según corresponda, dentro de los 30 días corridos, desde el momento de la notificación. Si el día 6 de octubre esto no es aprobado por el concejo, Coltauco se pierde un proyecto por \$13.011.000.-

Añade que al presentar un proyecto se demora más de seis meses y en 30 días son capaces de perderlo. Aprueba y añade que no se le hace daño al alcalde sino que a la comuna..

Concejal Gálvez, expresa que le parece de una gravedad muy grande el hecho que el alcalde sea objeto de una querrela criminal en la Fiscalía de San Vicente de Tagua Tagua, contra el alcalde y contra quienes resulten responsables por este proyecto de las áreas verdes y, el alcalde, en esta reunión y en muchas reuniones se hace el desentendido, como si estuvieran hablando del alcalde de Pichidegua o las Cabras o de Yerbos Buenas. No hay una explicación y ante esta incertidumbre que tienen como concejales le parece asombroso que se rinda un proyecto y que se le saque fotografías a un jardín particular y se manden como un trabajo efectuado por la municipalidad. Añade que le parece irresponsable. Acá

tienen fotos donde está el Notario de Rancagua Sr. Bernales certificando todo. Muestra las fotografías al público. Y ahora les presentan otro proyecto por áreas verdes, entonces, perfectamente pueden pensar que es otra plata que se va a perder, otro proyecto que no se va a ejecutar. Y quien se hace responsable cuando han preguntado en innumerables veces.

Concejala Carreño, aclara que el Notario certificó que no se hizo el proyecto.

Concejal Gálvez no aprueba.

Concejala Mardones, no aprueba.

Concejala Carreño, indica que este es un cuento de nunca acabar de acuerdo a la gestión que se realiza. Aclara al alcalde que no tiene nada contra su persona, sino que es la gestión la que no está de acuerdo a lo que establece la ley, la probidad, y es sentido porque la comunidad elige a autoridades para que dirijan con responsabilidad y con niveles de gestión y transparencia. Lamentablemente este tema trae a colación este proyecto, que es otro, el proyecto de áreas verdes que nunca se hizo, que nunca se ejecutó y que además se rindió como que había sido ejecutado.

Agrega que el señor Miguel Flores, subsecretario, está en Santiago, en su oficina; no tiene los ojos o el rol que les encomienda a los concejales la ley porque son fiscalizadores y tienen que velar porque las obras se lleven a cabo o más bien, porque los recursos que son de todos los chilenos lleguen a donde deben; y como defienden las áreas verdes, les insta a decir donde están esos recursos, qué áreas verdes se hicieron en Coltauco con esos \$7.000.000.- y fracción de ese proyecto que venía a cumplir el mismo propósito que hoy se presenta.

Expresa que en base a estos antecedentes no le quedan ganas de seguir aprobándole más recursos, porque es muy linda y romántica la visión de que es cierto que se necesitan recursos, arreglo de caminos, áreas verdes, plazas, patios techados, etc. pero cuando se encuentran con la realidad de dónde están esos recursos, lo pregunta al alcalde, a funcionarios y por eso tuvieron que recurrir a la justicia y esto forma también parte, junto a los 23 millones de rinconada y junto a otros más, de una tremenda querella que está presentada en los Tribunales de Justicia y que el Ministerio Público está llevando a cabo y espera que tenga un buen resultado, no por ella sino por la gente, por la comuna.

Añade que Coltauco no merece más historias como las que ya ha tenido esta comuna, como los quesitos, las hermanas Peña que usurparon, robaron, hicieron lo que quisieron en esta comuna, amparadas por el alcalde que les prestaba la radio y el alero para que atendieran a la gente; esto, por señalar algunas cosas pero no le van a seguir aprobando mientras siga haciendo lo que hace, una mala gestión, donde no se sabe donde van a parar los recursos. Vota negativamente.

Secplac indica que a ella le ha tocado cerrar varios proyectos y hay todo un procedimiento administrativo para eso y si este concejo ha considerado pertinente generar querellas y hacerlo vía Ministerio Público, pero, como concejales, también podrían haber seguido la vía administrativa y la Ley Orgánica de municipalidades también entrega instrumentos para solicitar formalmente de lo que requieren en su calidad de fiscalizadores. También existen distintas instancias donde cada municipio debe responder por lo que ejecuta, lo que le falta por ejecutar o como lo

hace y para eso también hay supervisores técnicos. De hecho hay un supervisor que está trabajando en la cartera de proyectos que se está generando desde la Subdere.

Añade que el Gobierno regional también es un ente fiscalizador, por lo tanto el como cerrar o como rendir un proyecto para eso están las instancias formales y ustedes también como concejales dentro del rol fiscalizador.

Concejala Carreño se dirige a la Secplac y le dice que su discurso suena bonito pero no ha lugar porque aquí se han seguido todas las vías como Contraloría y Tricel. Que no venga a decir lo que tienen que hacer porque eso se hizo en su oportunidad.

Sr. Alcalde señala que ha sido acusado por estos señores a la Contraloría por 58 querellas, a la Fiscalía por 58 querellas, al Tricel con 58 querellas, por lo que solicita se le pregunte a estos señores que ha pasado con esas querellas y si ahora se están justificando con eso porque son proyectos que no se han rendido, están tratando de justificarse para no entregar más recursos a esta comuna. Añade que es uno de los alcaldes que tiene más querellas y dónde está el resultado de estas querellas.

Concejal Rivas, señala que mediante oficio Nº 727, firmado por el alcalde, Materia: envía ficha de evaluación y cierre de proyecto Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Coltauco 31 de mayo de 2011.

Sr. Alcalde dice que si quiere ser alcalde de acá no le quite en pan y el agua a esta comuna que si quiere lo culpe a él y no le quite los recursos a esta comuna.

Concejal Cerda, expresa que nuevamente perderán en esta votación, pero no perderá el alcalde sino que la comunidad porque la gente puede sacar sus propias conclusiones. Consulta a concejal Gálvez si ha cumplido con la norma de construcción en cuanto a Plan Regulador comunal, si cumple con distanciamiento de rejas a la construcción.

Concejal Gálvez pide que consulte a la Dirección de Obras.

Concejal Cerda añade que no es bueno usar su cargo para beneficio.

Concejal Gálvez le pide que no confunda lealtad con complicidad.

Concejal Cerda señala que no todo lo que se ha hecho es malo y se ha avanzado. También molesta que se nieguen recursos para la gente en la suma y en los resultados. Aquí, jamás van a generar un proyecto favorable en estas condiciones.

Concejal Gálvez indica que es plata de todos los chilenos.

Concejal Cerda acota que también era plata de todos los chilenos cuando un señor de apellido Pinochet le robó a medio Chile y hoy día este gobierno le sigue robando entregando recursos a los familiares. Esa es la esencia de este gobierno y es la esencia de la derecha en este país.

Concejal Cerda vota a favor y siempre votará a favor, cuando la gente que estuvo postergada por muchos años en esta comuna, por 16 años de gobierno de la derecha, en cuatro años se ha solucionado los problemas.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto por tres votos a favor y cuatro en contra, no se aprueba la modificación presupuestaria presentada.

6.- Modificación presupuestaria por Instalación de Señales de Mensajes Variables en zona de escuelas rurales \$ 49.800.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas presenta la siguiente modificación presupuestaria e indica que este proyecto fue aprobado por unanimidad del concejo municipal, es un proyecto PMU, Convenio Subdere con el Ministerio de Transportes.

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	49.800.000
TOTAL		49.800.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.099	Instalación de señales de mensajes variables en zona de escuelas rurales	49.800.000
TOTAL		49.800.000

Concejal Gálvez señala que este proyecto ya había sido aprobado por el concejo en reuniones anteriores y consulta si solo falta aprobar la cuenta.

Secplac responde afirmativamente.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo la modificación presupuestaria.

7.- Modificación Presupuestaria por el Proyecto de Inversión “Habilitación y Mobiliario de Biblioteca Pública Nº 297 de Coltauco” por un monto de \$15.000.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.009	Transferencia de otras entidades públicas Dibam	15.000.000
TOTAL		15.000.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.095	Habilitación y mobiliario de Biblioteca Pública Nº 297 de Coltauco	15.000.000
TOTAL		15.000.000

Secplac informa que se trata de un proyecto piloto de la DIBAM y se hará solo en cinco comunas para habilitar con mobiliario las bibliotecas. Añade que se entregó antecedentes a la DIBAM por un monto de \$15.000.000.- y se requiere aprobar la apertura de cuenta donde ellos depositen las platas. La adquisición de equipamiento se hará mediante Mercado Público.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejales Rivas señala que los antecedentes los está viendo recién ahora y solicita dejar pendiente para el próximo concejo.

Concejales Mardones indica que tiene dudas porque en una parte del documento dice “entiendo que puede sufrir modificaciones”

Secplac manifiesta que ellos son los que decidirán, por ejemplo si faltan libros, priorizarán libros.

Concejales Carreño expresa que recién ayer en la tarde, recibió la información de este proyecto y su opinión respecto a este proyecto, que es tan importante porque la biblioteca es un espacio abierto a la comunidad, y que siempre han tenido un voto favorable, es que se deje pendiente para la próxima sesión para aprobarlo.

Concejales Gálvez, consulta por qué el equipamiento y mobiliario va sin valores.

Secplac informa que eso es lo que ellos solicitaron, la apertura de cuenta del proyecto y solo es la necesidad.

Concejales Marín, felicita a encargada de biblioteca por lo que ha avanzado pero cuando escucha que la biblioteca es importante el ámbito nacional, se refiere a proyectos presentados anteriormente como son las escuelas de Monte Grande y Parral. No deja de ser más importante una escuela que una biblioteca, no vio el mismo ánimo al momento de la votación. Cuando se hizo la inauguración de la ampliación de la biblioteca todos sentían que se iba a aprobar también este proyecto y que iba a ser de aprobación rápida. Espera que con lo que se comprometa se cumpla y se vea y se apruebe en la próxima sesión. Con gusto lo aprobará hoy. También le darán mobiliario y textos, no tiene sentido construir un espacio para que esté vacío.

Concejales Cerda señala que cuando Secplac remite el correo electrónico, tiempo atrás no tenían acceso a Internet por celular y ahora sí, lo que les permite estar informados de todo. Le llegó el correo nueve minutos para las dos de la tarde y tuvo tiempo suficiente para leerlo. Lo aprueba porque le llegó en el tiempo necesario y aprueba.

Añade que este proyecto es tan importante como el proyecto de de la Escuela G-37 Monte grande, que dentro de las maravillas de pensamiento que tuvo el Ministro Lavín, cuando era Ministro de Educación, creó un semáforo y mandó a alcaldes indicándoles cuales escuelas estaban con semáforo amarillo, rojo o verde. Agradece a la administración comunal de Coltauco porque no cerró escuelas porque esa era la idea de este gobierno.

Expresa que nació y se crió en sector de Monte Grande y esa escuela merece la misma infraestructura como cualquier escuela de la comuna. Tuvieron la capacidad de generar un espacio, un gimnasio techado en la escuela de Rinconada de Idahue, donde no estudian más de 50 niños, pero ahí tienen su techo, aunque sea para cinco alumnos.

Concejal Cerda, vota a favor de todo lo que sea para la educación de la comuna y biblioteca

Concejales Gálvez, Rivas y concejala Mardones piden que quede pendiente.

Concejala Carreño pide que quede pendiente porque el análisis requiere revisión y no sólo lectura.

Concejal Marín, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto, punto queda pendiente para próxima sesión.

8.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud por reparación de ambulancia.

Jefe departamento de salud, Sr. Christian Andrade, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye Egresos

Item	Denominación	M\$
215.22.04.004.001.001	Productos farmacéuticos	2.000
215.22.06.007.001.001	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	1.500
215.22.04.001.001.001	Materiales de oficina	1.000
215.22.07.001.001.001	Servicio de publicidad	500
TOTAL		5.000

Aumenta Egresos

Item	Denominación	M\$
215.22.06.001.001.001	Mantenimiento y reparación de vehículos	4.500
215.21.02.004.006.001	Comisiones de servicio en el país	500
TOTAL		5.000

Jefe de salud fundamenta que la modificación presupuestaria obedece a reiteradas fallas mecánicas de los vehículos, en especial de la ambulancia Peugeot Patente XP-6407. Esta presenta falla en el sistema de suspensión y requiere reparación.

Añade que tienen ambulancia en taller mecánico de don Rubén Pérez de Coltauco e informa que en octubre recibirán la nueva ambulancia, según el Gobierno Regional.

Señor alcalde somete punto a votación.

Concejal Gálvez lo felicita porque se arregla vehículo en talleres de Coltauco, lo que le parece destacable. Aprueba.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Carreño expresa que le parece bastante bueno que ya no se estén mandando los vehículos a arreglar a Peumo y se arreglen en la comuna ya que hay mecánicos de buena calidad y buen nivel. Por otra parte le pide que en su

calidad de jefe del Departamento de salud y por la disposición de la Contraloría, solicita que se saque la propaganda del señor alcalde que está en todos los box de cada médico porque en este tiempo están en un periodo sensible por las elecciones y solicita que se retire el calendario del señor alcalde. Aprueba.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba y expresa que es notable la diferencia. Estos antecedentes presentados por el jefe de salud fueron enviados a las 15.50 horas y autorización de proyectos biblioteca fueron enviados ayer. Se mira en forma distinta.

Concejal Marín pide que cuando llegue la ambulancia se pida otra, por el kilometraje que tienen las ambulancias.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria del departamento de salud.

9.- Presentación PADEM

Jefe Daem, Sr. Francisco González expone que corresponde trabajar en Padem 2013 y el plazo es hasta el 15 de noviembre de 2012.

Añade que el año 2011 se hizo un diseño de Padem para cuatro años por lo tanto este año no tendrá costo y tendrá las mismas características que el Plan 2011, sólo se actualizarán datos que son susceptible de cambios, manteniéndose la Misión y la Visión.

Indica que de aquí a tres semanas más se hará llegar por correo electrónico a cada concejal el Padem 2012 y posteriormente se trabajará con la Comisión de Educación para construir en conjunto del Padem, porque hay plazo hasta el 15 de noviembre para aprobar.

10.- Entrega informe Juicio Alegría con Municipalidad de Coltauco.

Se hace entrega de informe jurídico a cada concejal, elaborado por el Abogado Sr. Cristian Pavez Herrera.

11.- Varios Señores Concejales /as

11.1.- Concejal Samuel Marín Sánchez

a). Manifiesta que está acá el presidente de la junta de vecinos Rinconada de Parral, incluso para la discusión de apertura de cuentas de dicha plaza que hoy día de nuevo fue negada se llamó a una reunión extraordinaria en donde no se presentaron , para hacer un poco de historia.

Por otra parte señala que el alcalde y la comuna de Coltauco ha avanzado. Expresa que sabe que alcalde no le tiene miedo a las querellas.

También se supuso que el agredió a concejal Gálvez y dentro de todas las declaraciones, el único que salía imputado de acuerdo a informe de la fiscalía era el propio concejal Gálvez y, como denunciante era él junto a la señora María Francina Carreño; por tanto no le tenga susto porque dicen que los malos equipos buscan ganar por secretaria y no en la cancha.

b). Pide que presidente de la junta de vecinos Rinconada de Parral pueda hacer uso de la palabra y referirse al traslado de un paradero .

Presidente de la junta de vecinos Rinconada de Parral Sr. René Henríquez expone que cuando se hicieron paraderos en Rinconada de Parral, se cambió dos paraderos y uno desapareció y está molesto porque siendo el presidente de la junta de vecinos no se le consultó. Añade que sabe que Sra. Ana Gloria lo había tomado y lo llevó a Hijuela del Medio.

Concejala Mardones le pide que lo converse con el Director de Obras.

Presidente de junta de vecinos dice que al menos se le tendría que haber consultado.

Concejal Marín indica que cuando alguien traslada un bien de uso público y quienes están autorizados para hacer el traslado son los entes y las entidades públicas, por ejemplo hace un tiempo atrás inició un juicio por una rosas porque un vecino plantó rosas en un cerco distinto a de él, el juicio llegó hasta la Corte de apelaciones y allí perdió. No se puede llegar y tomar las rosas y no se puede cortar porque están en un bien de uso público y como bien de uso público quienes ven el traslado de los paraderos vía oficio son las entidades públicas como los municipios y no los particulares por más autoridades que sean.

Para aclarar el punto se cita a la sesión al Director de Obras y Sr. Alcalde le consulta si efectivamente autorizó el retiro del paradero.

Director de Obras responde afirmativamente. Indica que explicó a Sr. Mañan, presidente de la junta de vecinos de Hijuela del Medio que desconocía que había un acuerdo y cuando, concejala Mardones le pidió el paradero le respondió que lo podía trasladar. Expresa que entiende que hubo un error.

Presidente de junta de vecinos de Rinconada de Parral, indica que el llamó a Director de Obras y no obtuvo respuesta.

Sr. Alcalde señala que el Director de Obras reconoce que hay un error y el paradero será repuesto.

Concejal Marín señala que quien tiene que trasladar los bienes de uso público es el municipio de Coltauco.

c). Manifiesta que el es muy respetuoso con la colega y con todos y los escucha detenidamente y a ellos les gusta interrumpir, por tanto no les gusta escuchar que alguien opine distinto de lo que piensan ellos; no son dueños de la verdad y tampoco de la moral. Lo que pasa en este concejo no tiene que ver con el desarrollo de Coltauco ni con lo que hace el alcalde, tiene que ver con el 28 de octubre en la que le desea la mejor de las suertes al alcalde y sabe que seguirá siendo alcalde los siguientes cuatro años más porque no lo ha echo mal y todos los que piensan distinto, es respetable, pero siempre serán minoría.

11.2.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Expone que tiene una opinión personal de la última Fiestas Patrias, que desea sea tomada en cuenta por las futuras autoridades, dado que es el único que no es candidato. Por lo tanto quienes sean autoridades se acuerden de este tema.

Señala que las Fiestas Patrias en Los Tacos pierden brillo, no es como en el estadio; termina el desfile y la gente se va para su casa y se produce un vacío

de gente en el lugar. El día 18 de septiembre, si andaban 150 personas era mucho. Sería bueno tomar en cuenta que las Fiestas patrias volvieran al estadio ya que la gente está acostumbrada a la fiesta tradicional, acá en el estadio, donde es el desfile, donde los niños se toman un helado o el marido invita a su señora a comerse una empanada o a almorzar el 18 de septiembre. En cambio aquí se termina el desfile, la gente se va a sus casas y se terminaron las fiestas patrias por ese día. Pide dejarlo en acta por si algún día, alguien reanuda este tema.

b). Plantea que en el estacionamiento del 18 de septiembre, había una agrupación cultural cobrando peaje, con un vale municipal con timbre de la Municipalidad de Coltauco, Cultura y Turismo.

Administrador Municipal informa que el estacionamiento se entregó a una agrupación cultural.

Concejal Gálvez consulta en que porcentaje.

Administrador municipal responde que eso se está viendo.

Concejal Gálvez consulta si se entrega en concesión, esto debería pasar por el concejo.

Administrador municipal responde que durante estos días el recinto no corresponde a la municipalidad, sino que es parte del comodato.

c). Plantea que hay una campaña política pero no es bueno que el profesor de danza del grupo Sueños de Koltrauco, les diga a los niños que si sale otra autoridad se termina la difusión cultural y artística.

Sr. Alcalde pide que presente los testigos.

Concejal Gálvez indica que tiene testigos y añade que lo encuentra delicado, porque quien sea autoridad no estará en contra de un proyecto de este tipo.

11.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona

a). Consulta a Administrador municipal si le entregará, antes que termine el año, los informes de obras ejecutadas que ha solicitado hace cuatro meses y va por el quinto mes, como son edificio municipal antiguo, UCAM, áreas verdes y otros en que respondió que lo entregaría en la próxima reunión.

Administrador municipal responde que el informe se está preparando por Secplac.

Concejal Rivas pide que venga Secplac para que de una explicación.

Sr. Alcalde informa que la Intendencia está solicitando el cierre de todos los proyectos y hasta hace un par de meses atrás no tenían todos los proyectos cerrados, y hoy día se está trabajando en eso, por eso no han llegado a los proyectos que se han tratado aquí, en que poco menos se han robado la plata. Llegará el momento en que los proyectos deben cerrarse y rendirse como corresponde y se está trabajando en ello.

Concejal Rivas expresa que da risa porque las explicaciones agravan las faltas. Añade que tiene todos los antecedentes y los ha solicitado al Consejo para la Transparencia y efectivamente todos los proyectos están rendidos como áreas verdes, reparación del Cesfam por \$35.000.000.- Aquí se inventó que el Cesfam fue destruido por el terremoto y se declaró como rendido, hecha la reparación con

todos los elementos del Cesfam. Se gastaron los 35 millones de pesos; el Cesfam jamás sufrió daños estructurales, jamás se cambiaron las ventanas.

Añade que llegó la rendición del edificio municipal antiguo; se entregó este proyecto por \$50.000.000.- a la empresa JAAR, la que a su vez la subcontrató a gente de Rinconada de Parral por alrededor de \$15.000.000.- . El Señor JAAR tuvo una utilidad aproximada de \$35.000.000.-

Se dirige al Administrador municipal y le dice que no le haga entrega de la documentación porque ya la tiene

b). Desea referirse a la radio comunitaria de Coltauco y una señora de San Luis lo increpó porque había votado en cuatro oportunidades por él y ya no lo hará más porque la Candidata, Sra. Carolina que trabajaba en la radio y que es de Rancagua, le había dicho que por su culpa la radio estaba cerrada. Y él lo ha dicho en todos los idiomas y también lo han dicho todos los concejales, que la radio hoy día está en proceso de traspaso por ley, no por culpa de los concejales y la radio será tomada por una organización comunitaria una vez que llegue la autorización; y que este concejal que fue cofundador de la radio porque la radio la crearon ellos en el gobierno de la Sra. Rosa Vial.

Añade que ellos no tienen ninguna intención de que la radio se cierre. La ley establece que las radios que estaban en manos de los municipios tienen que ser pasadas a una organización comunitaria y administrada por ellos.

Agrega que le aclaró la situación a la señora y le entregó todos los antecedentes. Esta le pidió disculpas y esta fue a Almendro a la Villa Isabel Allende a pedir disculpas a la otra señora.

Señala que con esto quiere decir que las personas, los candidatos a concejales de la Concertación, los candidatos de la Alianza que son el equipo que el representa, deben llegar a estos puestos por mérito y no pisándole la cabeza a nadie y lo que es pero es que venga gente de otras comunas como la niña que trabajaba en la radio, que es de Rancagua.

Indica que lo único que logra ver con esto es que esta gente que viene de afuera dirá: en Coltauco ya pasaron los quesitos, las hermanas Peña y la administración que tenemos, lo que da a entender que aquí agarramos todo lo que nos dicen y quiere decir que no es así; los coltauquinos son suficientemente inteligentes para darse cuenta de todo lo que ha pasado y para saber la verdad.

Le dice al Sr. Alcalde que como el es el representante de la Concertación, le pide que jueguen con la verdad y si hay alguna duda, que los llamen. El da la cara por la Alianza y lo mismo piensa Enrique Miranda, candidato a alcalde y don Marcial Abarca también opina lo mismo.

La campaña política es sin dolor y le han hecho tira 20 posteras, lo que le da lo mismo ya que la gente lo conoce por el trabajo que ha hecho en estos cuatro periodos de concejal y lo conocen por el trabajo que va a hacer en los próximos cuatro años.

Pide a alcalde que baje las revoluciones a su gente.

Sr. Alcalde expresa que repudia lo que está pasando con los carteles de concejal Rivas y con los suyos. La gente vera, es su opinión y la gente tiene una opinión distinta a la del concejal.

Concejal Rivas indica que podrán hacer un programa abierto donde puedan estar los cinco candidatos a alcalde, ante la comunidad y ante la radio. Añade que cuando hombres utilizan un medio de comunicación como la radio para inventar cosas como decir que la señora concejala le boicoteó el festival de las fiestas patrias , que ella le desenchufó y le cortó la corriente; decirlo en la radio caramelo; en esto hay dos cosas, primero que el alcalde está faltando a la verdad y segundo es una falta de hombría porque ella no estaba presente.

Sr. Alcalde se dirige a concejal Rivas y le dice que siempre le ha mentado a la gente.

11.4.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Expresa que ahora tiene el título de terrorista ya que alcalde dijo que ella boicoteó el show de Los Vásquez y cree que las cosas tienen que decirse de frente y no por la radio, le pide que se atenga a lo que viene. Ella no hace campaña sucia, trabaja limpiamente y hace las cosas bien, no anda hablando cosas de los demás candidatos y tampoco del alcalde. Si la gente quiere votar por eso bienvenido sea, tiene bastante apoyo aunque el alcalde la trate de terrorista y lo que quiera en la radio, la gente la llama para darle su apoyo.

b). Manifiesta que es una lástima que se haya producido un problema con el paradero que se fue a hijuela del medio porque lo necesitaban. Don Ricardo Avilés ha dicho que fue un error y que lástima que concejal Marín haya traído al concejo este tema y lo debió hacer directamente con el Director de Obras.

Se dirige al concejo el Presidente de la Junta de Vecinos de Hijuela del Medio y expresa que es una lástima que se haya producido esta situación porque antes de vacaciones de invierno el paradero de hijuela del medio fue desmantelado y los niños no tenían donde refugiarse.

Expresa que hará uso de la frase cliché del señor Marín “hacer buen uso de los bienes de uso público” y quiere decir que nunca se enteró que el paradero iba a ser demolido y desmantelado en circunstancias que fue hecho en conjunto con la comunidad y a él no se le consultó. Ahora hay vecinos furiosos y esto se descondice con lo que se dice aquí, que van a trabajar en forma conjunta. Ahora cabe una consulta a la contraloría por el retiro del paradero.

Ellos tenían todo listo para instalar el paradero, lo que le da mucha pena y mucha rabia. Indica que más lástima le da esta situación de concejo, como se descalifican unos a otros. También le da rabia la presidencia de este concejo y la forma burda de tratar a sus compañeros de trabajo y por último la falta de acciones asimétricas desarrolladas por este municipio, la falta de acciones concretas en un gran número de organizaciones, le da lástima.

Concejala Mardones señala que el paradero será retirado y hará gestiones con el Gobierno Regional para otro paradero y no lo hará a través del municipio para que no haya malos entendidos.

c). Plantea que la sesión pasada pidió una reunión con empresa Vivalco y se dijo que se iba a gestionar para que concejales pudieran preguntar. Hay un caso en Rinconada de Parral que tienen que estar viviendo con la hija, se tuvieron que ir, les tienen todo abierto, sus cosas abiertas y desea saber que sucede con eso.

Dice que le hubiera gustado que hoy día estuviera aquí el señor de Vipalco para hacerle todas las consultas directamente.

Pide que Sra. Patricia Atenas o Mario Gálvez hagan una visita a la señora.
SR. Alcalde indica que se debe pedir a empresa Vipalco que venga.

11.5.- Concejel Jorge Cerda Muñoz.

a). Recuerda una conversación que tuvo con el señor Tello, que se había donado un terreno para construir un paradero, éste se quejaba del uso que se le estaba dando al paradero en cierto momento.

Consulta a señor alcalde si a través de la Dirección de Obras se mandó a demoler el paradero que había ahí ya que el presidente ha dicho que el municipio mando a dismantelar el paradero.

Señor alcalde responde que no.

Concejel Cerda señala que decir tan suelto de cuerpo la municipalidad a través del departamento fue a dismantelar este paradero; lamentaría que se dismantelara el paradero porque le faltaba techo. No ve personal municipal dismantelando paradero y dejando los escombros como estaban. El vio ladrillos tirados por todos lados y no quiere poner en duda lo que dice el presidente.

Recuerda perfectamente que el presidente de la junta de vecinos de hijuela del medio, los acompañaba cuando estuvieron en campaña política el año 2008, en donde encontraba todo malo lo que hacia la señora Rosa Vial y ahora encuentra todo malo lo que hace este gobierno comunal. Piensa que algo raro debe estar pasando dentro de su quehacer rutinario porque no está conforme con nada ni con nadie.

Señala que esta es la esencia de la gente que le duele cuando le dicen las cosas. Cuando a alguien le duele la verdad, contesta, solicita que lo escuchen calladitos así como el escucha callado. Así es la política, donde unos son vilipendiados y el respeto dura hasta que ya no puedan poner una y otra vez la mejilla.

Se dirige a Sr. Mañan y le pregunta si cree que a ellos les gusta descalificarse y se responde que no, que tratan de dar seriedad a este tema pero no a todos les gusta. Así funciona este país con los rojos y los azules.

Va a haber elecciones el 28 de octubre y espera que gane el alcalde, Carlitos espera ganar él, pero la gente lo dirá, y si el día de mañana queda este alcalde habrá otra cantidad de coltauquinos que estará en contra del alcalde y así sucesivamente. Cree que cuando pretenden ser políticos basta solamente con sentarse acá, tratar de buscar las mejoras para nuestra comuna; hay cosas que faltan por hacer, si bastante.

Recuerda que una persona le consultó si era concejal de Coltauco o del Molino y el le respondió que de Coltauco y este le preguntó por qué no hacia nada por El Molino. Dice que visita todas las casas y lo reciben bien y también en las reuniones que lo invitan.

Espera que la elección del 28 de octubre la gente pueda votar en conciencia, hay intolerancia de algunas personas y porque a unos les molesta su forma de hablar para imponer sus ideas, sus términos. La gente da el poder y la gente lo quita.

c). Solicita que se restituya la suma de \$500.000.- que el club de Huasos Agua de Los campos devolvió al municipio. Ellos están cero pesos y necesitan realizar un rodeo para generar fondos suficientes para subsistir. Por una mala gestión a ellos se les despojó de \$500.000.-

Pide conversar con encargada de finanzas y no tiene dudas en que se asignen y restituya al club de huasos Agua de Los campos.

Concejal Rivas indica que concejal Cerda, varias veces ha pedido esta subvención y sugiere que el club presente una carta y pida la subvención porque la municipalidad no puede devolver platas.

Sr. Alcalde añade que no se puede devolver platas y se debe conversar con finanzas para ver si hay recursos.

Concejal Cerda indica que por ley, el alcalde deja la alcaldía el 28 de septiembre y pide a quien subroga que respete este acuerdo.

11.6.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a).Plantea que en sesión pasada presentó la mala gestión que hace la empresa Vipalco. Pidió que se revisara situación de la señora Melania Droguett de Cuesta de Idahue y también que fueran citados al concejo para que informen porque este no es un hecho aislado, no es un hecho menor. La empresa Vipalco lleva rato en la comuna construyendo casas y las quejas han sido bastantes.

Expresa que no sabe que pasó, si van a citarlos, principalmente para dar solución a problemas que tiene la gente porque son muchos los reclamos y la incertidumbre de las personas que están afectadas en este tema de las viviendas dañadas por el terremoto. La empresa Vipalco hace nada, y es más se jacta de que si son recursos que entrega el Estado da lo mismo como les quede la casa.

Sr. Alcalde informa que este punto ya se tocó y se encomendó a Mario Gálvez que vea el tema. Se han efectuado reuniones con la empresa y ellos han elaborado tres cartas Gantt, pero no cumplen.

Añade que las empresas que llegaron acá las mandó el gobierno y antes se trabajaba con la empresa de Pablo Marambio, se pretendía seguir con esta empresa por el esquema de casas, pero lamentablemente no quedó dentro de las empresas que este gobierno maneja, quedó afuera y se presentaron estas otras empresas. Ahí el municipio no se hace responsable de las empresas que no tienen la capacidad económica para dar solución a la gente. Esto que ocurre en Coltauco ocurre a lo largo de este país porque estas empresas trabajan a lo largo de este país.

Concejala Carreño dice que ella plantea un hecho concreto, un caso que tiene nombre y apellido y un domicilio. En el sector de rinconada de Parral se trató de intervenir, de subsanar pero hay cosas que quedan irremediables porque una casa se hace una vez y si la construcción queda mala desde la base no se puede remediar. Sin embargo, se le puede echar la culpa a cualquiera pero hay un tema, ya que hay una empresa a la que se le está pagando, que se tiene que hacer cargo, porque el Estado le da un dinero para construir una casa para un chileno; por lo tanto hay un tema de fiscalización, la que también se lleva a cabo por los que están aquí en el territorio, entre esos el dueño de casa y también el municipio que está dentro del radio territorial de esta comuna.

Hace un llamado a poner ojo con esta empresa y en como están dejando las casas y peor aún porque son rotos y vulgares porque a la gente le dicen que: porque vienen a reclamar cuando estos recursos son dados del Estado, lo que le parece impresentable. Por esto sacará la voz por esos que no se pueden venir a defender y que quieren preguntarle a la empresa qué está pasando. Los recursos los pone el Estado, son platas de todos los chilenos para que le hagan una casa como corresponde a la gente.

Concejala Rivas señala que el alcalde ha dicho que estas son empresas que maneja el gobierno y aclara que el gobierno no maneja empresas sino que deben ser empresas que están inscritas en Serviu. Añade que hará gestiones para comprometer visita de Seremi de vivienda para que venga a una reunión.

b). Expone que hay un vecino en la sala, el señor Alberto Rubio que es del sector de Idahuillo, quien ha tenido un problema desde hace mucho tiempo y donde le gustaría pedir un informe ya que el tema amerita que se pida por escrito, las palabras se las lleva el viento. Desea saber qué pasó definitivamente con ese camino.

Sr. Rubio expone que situación está exactamente igual a la última vez. Aún tiene la reja puesta y no deja transitar y el no puede hacer nada. Dice que recibió un informe de manos de este señor y le dice que ellos no sacarán la reja, y tiene todo tomado. Necesita una solución urgente.

Concejala Carreño recuerda que abogado, Sr. Cristian Pavéz tomó parte en este asunto y se comprometió a dar ayuda desde el municipio y desea saber que ha pasado, porque la realidad de este vecino es dramática, en una situación que escapa a lo normal, de sana convivencia y de salud mental. La idea es prevenir un hecho más grave que pueda ocurrir producto de la rabia. Pide un informe del asesor jurídico sobre esta situación.

Sr. Rubio indica que llegó una orden en la que la otra persona dice que tiene en su poder una orden para cerrar nuevamente. Desea saber que hay de verdad que haya ido el Director de Obras e Inspector municipal.

Administrador Municipal señala que se pedirá informe a asesor jurídico.

Concejala Gálvez, recuerda que la última vez el caso estaba en la corte suprema.

Sr. Rubio informa que llegó el resultado de la Corte Suprema y ordenó el retiro de los portones pero no del cierre perimetral; allí hay una reja puesta que no le permite el acceso de un camión. Dice que tiene un proyecto Prodesal y necesita material árido.

Concejala Carreño acota que necesita ayuda.

Concejala Gálvez señala que este es un tema que se ha tocado en varias sesiones anteriores porque ese camino ha existido siempre; por allí pasa la luz y el agua y estos servicios pasan ahora por un terreno particular, por lo tanto se debe tomar medidas.

Sr. Alcalde indica que esta persona está jugando con los veredictos y lo verá con asesor jurídico porque al parecer hay que presentar otro escrito. A esto dará respuesta en una próxima sesión a través del administrador Municipal.

Señor Rubio expresa que según le dijo la persona, la municipalidad ordenó que se cerrara con candado los portones.

Concejal Rivas indica que se debe aunar voluntades con el Ministerio de Obras Públicas y Municipalidad para solucionar.

c). Se refiere a paradero de Hijuela del Medio y manifiesta que lamenta la situación del paradero, lo que ha sido un desgaste para todos y sobre todo cuando no hay intenciones de ayudar. Siente que hay un desgaste del dirigente porque se siente que se cierran las puertas y especialmente del municipio y el trato con el dirigente no es lo mismo.

Concejala Carreño destaca a señor Mañan como dirigente pero lamentablemente ve que no son propicios los escenarios para dar este tipo de ayuda.

Recuerda a señor alcalde y le dice que se jacta de que no le ha salido nada y que la Contraloría, poco menos hace visitas de rigor, una visita de buenas costumbres, y no es tan así, que la situación es más complicada de lo que él cree, y que si llegaron a los tribunales debe saber que su causa tiene Rit y tiene Ruc Nº12.7671-1 y que en el Juzgado de Garantía de San Vicente se está llevando todo un proceso respecto a estas irregularidades y que no son inventadas. Que aquí lo que se está haciendo es cumplir con el rol que les compete, es decir, cumplir con la ley.

Finalmente desea decir que se está preparando su formalización para que se haga justicia para todos, tanto para los pequeños como para los grandes y que los recursos que son de todos los coltauquinos, sean invertidos como corresponde para todos los sectores y para todas las personas de la comuna y todos aquellos que necesitan especialmente.

Expresa que siente que hay una especie de falta de dolencia o que da lo mismo que si llegan mil millones que se pierda la mitad, o que se desvíen los recursos, siendo que eso no da lo mismo porque es plata de todos los coltauquinos.

Añade que lamenta profundamente que esto haya terminados así y que realmente esperan y confía en Dios que se haga justicia.

Sr. Alcalde indica que a la justicia hay que dejarla actuar pero eso no justifica que se le quite los recursos a esta comuna. Si hay alguien que debe pagar y si creen que el es él ladrón aquí, la justicia dirá si es el ladrón o si los ladrones son los que creen que se está robando.

Solicita que se evite los comentarios, que la justicia haga lo que tiene que hacer, para que esta comuna crezca y que los recursos lleguen a esta comuna, no quitárselos.

Se levanta la Sesión a las 17.30 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 157
CONCEJO MUNICIPAL
25 de septiembre de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCLXIX.- Se aprueba Modificación presupuestaria por Instalación de Señales de Mensajes Variables en zona de escuelas rurales por un monto de \$ 49.800.000.-

CCCLXX.- Se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal para reparación de ambulancia.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE